Instrucciones

¿Quién puede usar esta solicitud para una boleta de voto ausente del distrito escolar?

Puede usar esta solicitud si es un votante calificado que reside en un distrito escolar que proporciona el registro personal de votantes. Solo puede solicitar una boleta de voto ausente en su propio nombre.

Si no está seguro de si su distrito prevé el registro personal, comuníquese con el secretario de su distrito. Si reside en un distrito que no proporciona registro personal, puede comunicarse con su distrito escolar para solicitar una boleta de voto ausente.

Tenga en cuenta que los residentes de los distritos escolares de ciudades con ciento veinticinco mil habitantes o más no son elegibles para usar este formulario.

¿Quién es un votante calificado?

Está calificado para votar en su distrito escolar si:

- ciudadano de los Estados Unidos;
- al menos 18 años de edad; y
- un residente del distrito escolar durante un período de al menos 30 días antes de la reunión o elección en la que desea votar.

Ninguna persona tendrá derecho a registrarse o votar en una reunión escolar o elección que no esté calificada para registrarse o votar en una elección de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Elecciones §5-106.

Información para votantes militares:

No utilice esta aplicación si:

- un votante calificado que estará ausente de su distrito escolar el día de la elección como resultado del servicio militar real;
- un votante calificado que haya sido dado de baja del servicio militar real dentro de los 30 días posteriores a la elección en la que desea votar; o
- el cónyuge, padre, hijo o dependiente de un votante militar como se establece anteriormente que acompaña a dicho votante militar y que está calificado para votar en el mismo distrito escolar que el votante militar.

Si cumple con alguno de los criterios anteriores, tiene derecho a disposiciones especiales si solicita una boleta militar. Comuníquese con su distrito escolar para recibir el formulario de solicitud correspondiente.

Información para votantes con una enfermedad o discapacidad:

Si marca la casilla que indica que su enfermedad o discapacidad es permanente, y la junta electoral del condado lo identifica como un votante discapacitado permanente, una vez que se apruebe su solicitud, recibirá automáticamente una boleta para cada elección de distrito escolar en la que sea elegible. para votar, sin tener que volver a postularse. Puede firmar la solicitud de boleta de voto ausente usted mismo, o puede dejar su marca y hacer que su marca sea atestiguada en los espacios provistos en la parte inferior de la solicitud. Tenga en cuenta que no se permite un poder notarial ni un sello con el nombre impreso para ningún propósito de votación.

Dónde y cuándo devolver esta solicitud:

Si solicita que se le envíe por correo la boleta de voto ausente, el secretario de distrito de su distrito escolar debe recibir su solicitud a más tardar 7 días antes de la elección para la que busca una boleta de voto ausente. De lo contrario, puede entregar personalmente su solicitud al secretario del distrito a más tardar.

que el día anterior a las elecciones. No puede enviar su solicitud más de 30 días antes de la elección.

Cuándo se le enviará su boleta de voto ausente:

Si solicita que se le envíe por correo la boleta de voto ausente, el secretario de distrito enviará su boleta por correo ordinario a más tardar 6 días antes de la elección. De lo contrario, el secretario del distrito le entregará su boleta a usted oa su agente, según lo designado en su solicitud, cuando usted o su agente se presenten en el distrito. oficina del secretario.

Para que su boleta sea escrutada, el secretario del distrito escolar debe recibirla antes de las 5 p.m. el día de la elección.

VOTO DEL DISTRITO ESCOLAR DE BRENTWOOD



POR FAVOR IMPRIME CLARAMENTE.

Esta solicitud solo puede ser utilizada para elecciones de distrito escolar por votantes calificados que residen en un distrito escolar que proporciona registro personal de votantes. Si la solicitud solicita que se envíe por correo la boleta de voto ausente, el secretario de distrito debe recibir la solicitud a más tardar 7 días antes de la elección para la que se solicita la boleta de voto ausente. De lo contrario, la solicitud puede entregarse personalmente al secretario de distrito a más tardar el día antes de la elección. Las solicitudes no pueden enviarse más de 30 días antes de la elección. Si reúne los requisitos para votar en ausencia y se le emitió una boleta de voto en ausencia, el secretario del distrito escolar debe recibir la boleta en sí antes de las 5:00 p. m. Del día de la elección para que se pueda realizar el escrutinio.

2	Solicito, de buena fe, una boleta de voto ausente debido a (marque una razón): Ausencia del condado el día de las elecciones Enfermedad temporal o discapacidad física Enfermedad permanente o discapacidad física Deberes relacionados con la atención primaria de una o más personas que están enfermas o discapacitadas físicamente Residente o paciente de Veterans Health Administration Hospital Detención en la cárcel / prisión, en espera de juicio, en espera de la acción de un gran jurado o en prisión por condena de un delito o delito que no fue un delito grave Boletas de voto ausente solicitadas para las siguientes elecciones del distrito escolar: Elección anual y votación del presupuesto Reevaluación del presupuesto Elección de distrito especial o referéndum Cualquier elección realizada entre estas fechas: comienza la ausencia: / / termina la ausencia /						
3	Apellido		Nobre			M. Initial	Suffix
4	Fecha de Nacimiento	Distrito Escolar donder Recide		Numero de Tel (opcional)	Correo Electronico		(opcional)
5	Direccion donde vive (residencia)	e (residencia) Calle APT.		udad E		ido	Codigo Postal
	NY						
6	Entrega de la boleta de voto en ausencia del distrito escolar (marque una) Entregarme personalmente en la Oficina del Secretario del Distrito Escolar. Autorizo a (dar nombre): para recoger mi boleta en la Oficina del Secretario del Distrito Escolar. Envíeme la boleta por correo a esta dirección:						
	No de calle. Calle	Α	pt.	Ciudad	Estado	Coc	ligo Postal
El solicitante debe firmar a continuación							
Certifico que soy un votante calificado y registrado. Por la presente declaro que lo anterior es una declaración verdadera a mi leal saber y entender, y entiendo que si hago cualquier declaración material falsa en la declaración anterior de solicitud de boletas de voto ausente, seré culpable de un delito menor. FECHAFIRMA DEL VOTANTE							
Si el solicitante no puede firmar debido a una enfermedad, discapacidad física o incapacidad para leer, se debe ejecutar la siguiente declaración: Por mi marca, debidamente atestiguada a continuación, declaro que no puedo firmar mi solicitud para una boleta de voto ausente sin asistencia porque No puedo escribir debido a mi enfermedad o discapacidad física o porque no puedo leer. He hecho, o tengo la ayuda para hacer, mi marca en lugar de mi firma. (No se permiten poderes notariales ni sellos de nombre preimpresos).							
FECHA:	NOMBRE DE		MARCA:				
Yo, el abajo firmante, por la presente certifico que el votante mencionado anteriormente colocó su marca en esta solicitud en mi presencia y sé que él o ella es la persona que colocó su marca en dicha solicitud y entiendo que esta declaración será aceptada. para todos los efectos como el equivalente de una declaración jurada y si contiene una declaración falsa material, me someterá a las mismas penas que si hubiera prestado juramento							
(Escriba en letra de imprenta el testigo para marcar (Firma del testigo a marcar)							
	(Firma del testigo a marcar)						